

CONFUSAM ACUSA MALAS CONDICIONES LABORALES

Presentan recurso de protección en contra de Corporación municipal

Aunque los trabajadores de la salud depusieron el paro, persiste una acción judicial por el estado de la infraestructura de los centros de salud, razón por la cual desde la Corporación Gabriel González Videla indicaron que se dispondrá de recursos del royalty para resolver las necesidades más urgentes.



Entre las soluciones propuestas por la Corporación GGV se tiene la construcción del CESFAM Cardenal Caro Oriente, al costado del nuevo Hospital de La Serena. EL DÍA

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente y luego de más de 80 días de paralización, los trabajadores de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal (AFUSAM) y de la Asociación de Médicos de la Salud Primaria de La Serena (AMEDS), depusieron el paro que habían convocado por las condiciones y deudas que se tienen en la Atención de Salud Primaria de La Serena, llegando a un acuerdo con la nueva administración de la Corporación GGV.

Pese a esto, la CONFUSAM interpuso un recurso de protección en contra de la corporación.

Con respecto a esto, el Doctor en Derecho y abogado asesor del Directorio Nacional de CONFUSAM, Óscar Olivares explicó que "la red de salud que administra la corporación no cumple condiciones mínimas de funcionamiento, afectando el entorno laboral y la atención. Por eso, se interpuso un recurso de protección que tiene por objeto que la Corte de Apelaciones de La Serena le ordene a la Corporación GGV y al Servicio de Salud Coquimbo, reubicar a los trabajadores en otras dependencias municipales, con la finalidad de arreglar las fallas estructurales".

En cuanto a la cantidad de esta-

blecimientos que presentan daños, Olivares detalló que "son todos, por eso el viernes pasado, la Corporación señaló que se van a construir nuevos centros de salud".

Sobre el recurso de protección presentado, Olivares aseguró que "la causa quedó en estado de estudio, así que en los próximos días los jueces debiesen dar su veredicto, pero podría ser en una semana o hasta en un mes más".

"En el caso de que el recurso sea rechazado, interpondremos un recurso en la Corte Suprema y si se aprueba, tendrían que mover a los trabajadores o tomar cualquier medida que el tribunal considere adecuada", advirtió Olivares.

Sumado a esto, el abogado recalzó que "actualmente se desempeñan más de mil personas en los establecimientos de salud de La Serena, los que presentan pisos, puertas y ventanas en mal estado, boxes de atención con precarias condiciones de higiene y fugas de gas, entre otras cosas".

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA

En el marco de la acción judicial presentada y el fin de la paralización, el presidente de la AFUSAM de La

Serena, Carlos Fuster sostuvo que "aunque se bajó el paro, subsisten problemas graves en la infraestructura y la implementación en los centros de salud y si bien hay un compromiso de ir subsanándolo desde abril, esta acción judicial es importante, pensando en el resguardo de los funcionarios y los usuarios".

Sobre esto, el dirigente destacó que "el crear nuevos centros de salud es bueno, pero es a largo plazo, porque significan 6 a 8 años y ojalá el ministerio pueda dar luces respecto a qué pasará con el nuevo recurso humano necesario, ya que no vamos a dar abasto".

CUATRO PROYECTOS EN CARPETA

Al ser consultado por esto, el secretario general de la Corporación Municipal GGV, Claudio Arriagada, respondió que el recurso de protección interpuesto por CONFUSAM debe seguir su curso y añadió que "en estos momentos, se está en etapa de acuerdo".

Arriagada también indicó que "la Alcaldesa Norambuena ya realizó las visitas a cada uno de los centros de salud, razón por la cual, vamos a disponer de recursos del royalty para resolver las necesidades más

urgentes".

En relación a la reposición de los establecimientos de salud, Arriagada señaló que "en el Departamento de Salud contamos con una carpeta de cuatro proyectos en total", los que la alcaldesa les encomendó priorizar.

"Se encuentran en etapa de reposición los Cesfam Las Compañías, Cardenal Caro de La Pampa y la Posta Rural de Las Rojas, además de la construcción del CESFAM Cardenal Caro Oriente, el que se emplazará al costado del nuevo Hospital de La Serena y que se encuentra en una etapa de diseño inicial", puntualizó Arriagada.

El secretario general también recalzó que "dentro de estos proyectos, el más avanzado, es el Centro de Salud Las Compañías, que está en proceso de revisión del PMA (Proyecto Médico Arquitectónico) y PME (Proyecto Médico de Equipamiento), a cargo del Departamento de Salud Municipal y del Servicio de Salud".

Según Arriagada, dicho centro cuenta con un terreno definido de 4.173 metros cuadrados, se ubicará en calle Aurora con Pedro Aguirre Cerda y su revisión debiese completarse en los próximos días. En el caso del Cesfam Cardenal Caro Pampa, aún no cuenta con un terreno definido, por lo que se están evaluando terrenos de Bienes Nacionales y otros cercanos al centro de salud.

Finalmente, Arriaga destacó que "todos estos proyectos serán financiados con recursos GORE-MINSAL".



En el caso de que el recurso sea rechazado, interpondremos un recurso en la Corte Suprema y en caso de que sea aprobado, tendrían que mover a los trabajadores o adoptar cualquier otra medida que el tribunal considere adecuada"

ÓSCAR OLIVARES

ABOGADO ASESOR DE CONFUSAM